



**Buenos
Aires
Ciudad**

GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
JEFE DE GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA

"2019 - Año del 25° Aniversario del reconocimiento de la autonomía de la Ciudad de Buenos Aires".

Objeto:

RELEVAMIENTO DE LA MISIÓN DE "DEFINIR LA ESTRATEGIA Y EFECTUAR LA IMPLEMENTACIÓN DE LA PUBLICIDAD DIGITAL EN LAS REDES SOCIALES DE TODAS LAS REPARTICIONES DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES, EN COORDINACIÓN CON LA SUBSECRETARÍA DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Período

auditado: primer trimestre 2019.

Normativa relevante:

- Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- Ley LCBA N° 70
- Decreto N° 964-GCBA/08
- Decreto N° 363-GCABA/15 y modificatorios

Equipo auditor:

Héctor Mario Mesquida,
Vanessa Cappellino,
Celeste Pantiga,
Josefina Cosentino

Informe Ejecutivo

PROYECTO N°008/19

Jefe de Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Subsecretaría de Comunicación

F/N Unidad de Proyectos Especiales (UPE) Estrategia y Comunicación Digital

Haga clic aquí para escribir texto.

Alcance: se procedió a relevar la responsabilidad primaria, objeto de la auditoría, y las actividades desarrolladas para el cumplimiento de la misma por parte de la UPEECD.

Limitaciones al alcance: no se obtuvo información respecto de cuál es el procedimiento aplicado para que el presupuesto se encuentre disponible en la plataforma en la que se cargará el contenido, previo a la publicación de la campaña.

Principales hallazgos/observaciones: las observaciones se relacionaron con la ausencia de un manual de procedimientos interno formalmente aprobado, el incumplimiento de la normativa en cuanto a la publicación de los actos administrativos y la carencia de registros en los que se plasmen las tareas que realiza el organismo para alcanzar el cumplimiento de la responsabilidad primaria objeto de la auditoría.

Respuesta del organismo al Informe de Auditoría:
Emitió opinión.

Conclusiones y principales recomendaciones: del análisis efectuado en la UPEECD, se concluyó que la misma cumplió con la responsabilidad primaria objeto de la auditoría. Asimismo, se recomendó aplicar la normativa vigente en la materia y registrar las tareas realizadas, lo que contribuiría a mejorar los procedimientos utilizados y a fortalecer el ambiente de control existente en el organismo.



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
"2019 -Año del 25° Aniversario del reconocimiento de la autonomía de la Ciudad de Buenos Aires"

Hoja Adicional de Firmas
Informe externo Reservado

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Informe Ejecutivo del IFAUD N° 18-UALYT/2019.

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.